

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2025

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores**  
Insurgentes Sur 1971,  
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020  
Ciudad de México, México

**Atención:** C.P. Leonardo Molina Vázquez  
Director General de Emisoras

**Ref.:** Aviso de Canje – Actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra FSHOP 17-2.

Estimados señores:

Hacemos referencia al oficio No. 153/1724/2025 de fecha 2 de octubre de 2025, por virtud del cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores resolvió actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra FSHOP 17-2 (los “CBFs”), emitidos por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, como fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable número 6206 (antes F/00854) (según el mismo ha sido modificado y re-expresado parcial o totalmente de tiempo en tiempo, el “Contrato de Fideicomiso”, y el fideicomiso ahí creado, el “Fideicomiso”), con motivo de las resoluciones adoptadas por la asamblea de tenedores celebrada, en virtud de segunda convocatoria, el 1 de septiembre de 2025 en la que se resolvió aprobar, entre otros, modificar el título de los CBFs y demás Documentos de Emisión (según dicho termino se define en el Contrato de Fideicomiso) que resulten aplicables, con el objeto de sustituir cualesquier referencia a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario y/o Emisor, por Banco Actinver, y, adicionalmente, se autorizó e instruyó a Banco Actinver, a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, a Fibra Shop Portafolios Inmobiliarios, S.C., como fideicomitente inicial, a Fibra Shop Administración, S.C. y a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores, para que, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, lleven a cabo cualesquier actos y suscriban todos los documentos necesarios y/o convenientes en relación con lo anterior, incluyendo sin limitar, el canje del título, y realicen los trámites y obtengan las autorizaciones que, en su caso se requieran por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Ineval”) y cualesquier autoridad o instancia correspondiente, y demás publicaciones y avisos relacionados con lo anterior (la “Actualización de Inscripción”).

Al respecto, hacemos de su conocimiento que, con motivo de la Actualización de Inscripción, el 13 de octubre de 2025 se pretende llevar a cabo el canje del título que ampara los CBFs ante Ineval.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

*[El resto de la página ha sido dejado intencionalmente en blanco. Sigue hoja de firmas.]*

**Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver,  
en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable 6206 (antes F/00854)**



---

Por: Mauricio Rangel Laisequilla  
Cargo: Delegado Fiduciario



---

Por: David León García  
Cargo: Delegado Fiduciario